

# El Castellano

Sábado 24 de Agosto 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL  
UN MES . . . . . PESETA  
FUERA DE LA CAPITAL  
TRIMESTRE . . . . . 3 PESETAS  
SEMESTRE . . . . . 5 PESETAS  
AÑO . . . . . 10 PESETAS  
Pago adelantado

DIARIO CATÓLICO

## ALMONEDA

se hace de un reloj antiguo inglés y varios muebles.

Plaza Mayor, 1, 3.º

HABLA CAÑALEJAS

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Diario Universal publica las conversaciones de su director con el Sr. Canalejas, de la última de las cuales, tomamos lo que sigue:

«Ofrece la supresión de ese impuesto ejemplo típico de cómo el interés personal ó la animadversión contra una reforma logran obscurecer los hechos más claros. La primera censura fué la de que no se habla estudiado el asunto. Cinco años de investigaciones de una Comisión formada por ilustres economistas y presidiada por hombres de tal capacidad financiera como Navarro Revuelta y cuatro enormes volúmenes de datos e informes parecen poco á gatas que cuando se trata de leyes que las favorecen ó agitan encuentran sobrada justificación en una docena de líneas preñadas de tópicos. El proyecto de Rodríguez se contuvo en términos de moderación plausible; y no ciertamente por falta de arrestos al celo y digno ministro, sino para desvanecer, previamente, las acusaciones de los que pudieran molestar la reforma de temeraria.

Que la sucesión cuesta, es evidente; la política social, la política democrática, resulta siempre cara. Pero comparando esta reforma con tantas otras como se realizaron en España en lo que va de siglo y que tienen menor trascendencia y justificación, resultan módicas las cantidades que anualmente se destinan á la supresión del impuesto. Y esto sin contar con que una vez sufragado podrá la Hacienda dilatar su acción con una libertad de movimientos de que hoy se ve privada.

Es chocante que al par se nos moleste por la supresión de los Consumos y se nos censure por el arbitrio sobre las carnes, mientando, por razones de grandísima ortodoxia, con carácter temporal. En el programa de la Comisión de Consumos no figuró tal gravamen; pero el Gobierno lo aceptó para no comprometer *ab initio* el éxito de su obra.

Las mismas razones obligaron á admitir entre varios sustitutivos el impuesto de inquilinato. Este arbitrio suscita el enojo de las clases pudientes y *quinto* se ha visto que en España pagan cuotas de varios miles de pesetas los hacendados que viven en un término municipal, con destino al erario del Ayuntamiento, renunciando al justo y cómodo impuesto sobre los consumos, por el cual los millones tan sólos eran los llamados á sufragar tales cargas?

La lista de las personas que en Madrid han resistido pagar sería, si se publicara, un argumento de sabor revolucionario.

Se clama contra el arbitrio; pero hasta ahora no se propone otra forma práctica de sustituirlo. Las imposiciones sobre el valor del suelo, que Canalejas y Chobán llevaron al proyecto de exacciones municipales, no pueden dar por ahora el rendimiento de que es susceptible el arbitrio de inquilinato; pero aquel tributo, con carácter inicial, se aprobará por las Cámaras, aceptando las limitaciones convenientes. Ya el proyecto establece las necesarias para garantizar los intereses legítimos contra posibles aunque improbables desmanes de los Ayuntamientos.

Aquí, donde es moneda corriente fallar ante la mesa del café, condenando las reformas que exigen más arduo y prolijo estudio, no puede extrañarnos que muchos economistas espontáneos hayan legado á sostener que en los precios de artículos alimenticios no ha irruído la supresión. Ciertamente que leídas lamentables impidieron obtener mayores ventajas; pero la bondad y la eficacia de la reforma son tales que en sólo una docena de artículos acusa la investigación hecha en Madrid por el ministerio de Hacienda desgracias superiores á la carga representada por los nuevos impuestos sustitutivos. Cuando el ministro Rodríguez, harto de oír afirmaciones arbitrarias, pidió cifras á sus impugnadores para contrastarlas con los datos de la información oficial, los retos gallardos se troca-

ron en humilde confesión de no haber estudiado el asunto.

Ahora comienzan los enemigos de la reforma á trazar un camino que les conduciría al restablecimiento vergonzante de los fieltos. Se pretende que la sucesión que se entregaba al arbitrio de los Municipios. Si se accediese á ello veríamos, en un día más ó menos remoto, restablecido el impuesto, resultando el sacrificio realizado completamente estéril para los contribuyentes de la clase proletaria y de la fina clase media, á la que más afecta la exacción. Teniendo en cuenta el régimen de la política local en nuestros Municipios, parecería traición al espíritu de la reforma con sentirlo. El impuesto se derrumba por representar una enorme injusticia social y las injusticias sociales deben extinguirse de un modo definitivo, en nombre del Derecho.

Termina con estas otras manifestaciones:

«Y para terminar, y con el carácter sintético que han de ofrecer estos resúmenes de las conversaciones con que nos ha honrado el señor Canalejas. A juicio del presidente, la supresión del impuesto de consumos forma parte de una amplia y compleja política que no puede desenvolverse en meses, encaminada á obtener el mejoramiento de las condiciones de la vida de los ingleses *stand of life* de las clases de la sociedad menos halagadas por la fortuna.

Esta política tiende á procurar la mejor y más económica alimentación, el hogar sano é higiénico, adquirido en propiedad á los varios años de difusa y la defensa contra las eventualidades adversas de vida, mediante el seguro. En esa política han de intervenir tanto como el Estado las Corporaciones municipales y los Institutos de crédito público, ayudados por la acción educadora de las clases directivas de la sociedad y la Prensa. Los Gobiernos no pueden hacer lo suyo que ahora sea moda pedir que todo absolutamente todo, se haga por los Gobiernos y en el acto, sin perjuicio, una vez conseguido, de censurar cuanto se hizo.

Claro es que tratándose de sustituir una tributación local que por altas consideraciones económicas, jurídicas y políticas se crea insostenible y por eso la prohibe el Estado, incumben á los municipios proveer con arbitrios diversos á sus gastos y se plantea, por tanto, el doble problema de regular las exacciones locales, á que atiendan los proyectos pendientes de aprobación de las Cámaras y que el Estado delegue una parte alcuota de ciertos impuestos, en consonancia con los principios de la ciencia económica y financiera contemporánea.»

EL PROYECTO DE ASOCIACIONES

## El obispo de Madrid

El obispo de Madrid ha enviado al presidente del Consejo el siguiente documento:

«Hemos tenido el gusto de leer la exposición que el eminentísimo cardenal Aguirre ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, rogándole que desista del propósito que tiene manifestado de tratar de conseguir en las Cortes que sea aprobado el proyecto de ley de Asociaciones que tiene presentado á las mismas.

«Las razones que, para apoyar lo que pide en tan acertado é interesante documento, da el señor cardenal, están tan bien fundadas y son de tanto peso, que seguramente han de impresionar al Gobierno de Su Majestad; y ojalá que le hagan desistir de aquel tan poco afortunado empeño, que, sobre no responder á los sanos y verdaderos principios del derecho político ni á las conveniencias sociales, que son las normas á que han de ajustarse sus procedimientos y reformas los Gobiernos, había de perturbar los sentimientos religiosos que á dicha nuestra tienen tan profundas raíces en nuestra patria, y la paz de España entera, tan necesitada de sosiego para ir reponiéndose de sus quebrantos, que han sido tantos y tan largos, y restaurar á la vez sus energías y sus fuerzas, de las que tanto ha menester, no sólo para curarse de sus propias desventuras, sino para extender la acción redentora de una civilización cristiana por el continente africano si á fin llegan á su término, como parece cierto, próximos y felices sucesos.

«Sin perjuicio de insistir por nuestra parte sobre el mismo asunto, hacemos su nuestro, prestándole nuestra sincera y com-

pleta adhesión, cuando dice y expone nuestros eminentísimo metropolitano y primado en el sabio documento á que nos referimos. En lo cual estamos seguros que no sólo expresamos nuestros propios sentimientos, sino que interpretamos los de todos nuestros amados diocesanos.

«De nuestra residencia de Villaviciosa de Odón, á 9 de Agosto de 1912.—José María Obispo de Madrid Alcalá.»

## Concurso de Maquinaria agrícola

Se celebrará en Vitoria, los días 18 á 25 de Septiembre, juntamente con los de ganadería, organizados por la Diputación de Alava, con la cooperación del Ayuntamiento de Vitoria, del Consejo provincial de Fomento de Alava y del Sindicato Agrícola Alavés.

### CONDICIONES

- Primera. La exposición se celebrará en la Plaza de Ganado de Vitoria, los días 18 á 25 de Septiembre de 1912.
- Segunda. Pueden tomar parte en ella todas las fabricas y representantes españoles y extranjeros de maquinaria agrícola.
- Tercera. Se otorgarán diplomas y distinciones honoríficas.
- Cuarta. Las máquinas que se presenten al concurso podrán funcionar poniéndose para ello de acuerdo con la Comisión Organizadora que en dar á toda clase de facilidades.
- Quinta. La custodia de las máquinas dentro del Concurso, correrá á cargo de la Comisión Organizadora.
- Sexta. Las peticiones de local se dirigirán á esta Diputación antes del día 15 de Septiembre próximo.
- Séptima. Todos los demás detalles se facilitarán en las oficinas de esta Corporación.

Vitoria 20 de Agosto de 1912.—Por la Comisión Organizadora: El presidente, Federico Baráibar.

## CARIDAD

Suscripción para socorrer á una señora enferma de 72 años de edad que ha pertenecido á distinguida familia y se encuentra en la mayor indigencia por grandes desgracias ocurridas en la misma.

Pesetas.

Una persona caritativa. . . . . 1  
Puntos de suscripción: calle de San Juan, núm. 68, 3.º, EL CASTELLANO y Diario de Burgos.

## OPOSICIONES DE TURNO LIBRE

UNIVERSIDAD LITRERIA DE VALLADOLID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º y 6.º del reglamento de 3 de Junio de 1910, se anuncian para su provisión, por el turno arriba indicado, las escuelas nacionales de primera enseñanza vacantes en el distrito y los Tribunales que han de juzgar los ejercicios correspondientes.

Para proveer en maestro. —Provincia de Alava: Añeta y Artimona, mixtas, con 250 pesetas de sueldo; Berdaga, mixta, con 300; Cestafe, mixta, con 250; Corro, mixta, con 400; Damaquia, mixta, con 250; Eguiluz, mixta, con 310; Estavillo, mixta, con 300; Gordos, mixta, con 250; Hueto Abajo é Izoria, mixtas, con 300; Luciana del Camino, mixta, con 250; Luzuriaga, mixta, con 200; Maroño y Oquena, mixta, con 250; Ribagada, mixta, con 270; Salcedo, mixta, con 360; Santurde y Tubera, mixta, con 250; Sobrón, mixta, con 270; Tuvo, mixta, con 250; Urquillo, mixta, con 500; Vitoria, mixta, con 280, y Záitegui, mixta, con 300.

Provincia de Santander: Larzevilla, Las Rozas de Reinoso y Villamuñico, mixtas, con 500.

Provincia de Paencia: Matamorica y Polentinos, mixtas, con 500 pesetas.

Provincia de Burgos: Molina del Portillo, Nocedo, Orrantía y San Pelayo, Quintana Bureba, Rapera, San Pedro Samuel, Tabada de Rudrón y Vallejo de Mena, mixtas, con 500; Cameno, mixta, con 1.400 (los emolumentos de la fundación de Patronato), y La Riva (Valdelucio), mixta,

con 1.000 (los emolumentos de la fundación de Patronato).

Para proveer en maestra. —Provincia de Burgos: Barrio de las Mochorras, Gate, Loranquillo, Ocoñ de Villafranca, Riaño, San Pantaleón de Lusa, Tamayo del Toso y Villanueva de los Montes, mixtas, con 500.

Provincia de Santander: Puente Arce, niñas, con 625.

Provincia de Palencia: Valveroso, mixta, con 50.

Provincia de Guipúzcoa: Ubera (Eguet), mixta, con 275.

Provincia de Alava: Vitoria (superior) niñas, con 1.900 (la nueva creación) y Vitoria (elemental núm. 3), niñas, con 1.650 (la nueva creación).

Nota.—Los aspirantes á la escuela de Patronato, de Camano, justificarán ser maestros de primera enseñanza superior, por exigirlo así la Fundación.

Observaciones.—Las oposiciones se verificarán en la capital de este distrito universitario, según dispone el art. 15 del referido reglamento, pudiendo tomar parte en las mismas los que reúnan los requisitos siguientes:

- 1.º Ser español, mayor de veintidós años, cumplidos á la fecha de comenzar los ejercicios, y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
  - 2.º Poseer el título de maestro correspondiente ó, en su caso, haber aprobado los ejercicios de reválida.
- Estos extremos se justifican por la partida de bautismo ó del Registro civil, según la fecha del nacimiento, con la certificación de Penales y con la copia del título ó certificación de reválida, expedida por la Normal correspondiente; debiendo advertirse que la partida de bautismo ó certificación del Registro civil se presentará debidamente legalizada por los opositores nacido fuera del territorio de esta Audiencia.

A los que en la actualidad se encuentran en la enseñanza desempeñando escuela en propiedad ó interinamente, les bastará acompañar la correspondiente hoja de servicios, y si hubieren desempeñado escuela, además de este último documento, remitirán la certificación de Penales.

Se concede un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio en la Gaceta de Madrid, para que los interesados presenten sus instancias en el Negociado de primera enseñanza de la Secretaría general de esta Universidad y dirigidas al Rectorado, extendiéndose en p.p.l. de la clase 11.ª

Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición y que nombra este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del reglamento de 3 de Junio de 1910.

Para maestros. —Presidente: I. mo. Señor don Antonio Alonso Cortes, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.—Vocales: Don Simón Juan y Seisdedos, director de la Normal de Burgos; don Julián Rincón Fernández, maestro regente de la graduada de esta capital; don Manuel Peñín y Rubio, id. id. de Santander, y don Domingo Peña, benéfico de la S. I. M. de esta capital.—Suplentes: Presidente I. mo. Señor don Vicente Sagarra Lascruain, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.—Vocales: Don Julián Chave Castillo, profesor de la Normal de Burgos; don Anacleto Moreno Bazquez, maestro de las escuelas de la capital; don Félix Serrano Zabala, maestro regente de la graduada de Bilbao, y don Juan D. Venero, beneficiado de la S. I. M. de esta capital.

Para maestras. Presidente: I. mo. Señor don Diodo González Ibarra, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad.—Vocales: Doña Nicanora Díez Carredano, profesora de la Normal de Bilbao; doña María Añunciación Truete y de Diego, maestra regente de la graduada de esta capital; doña Eugenia Azcoaga Tellería, maestra de las escuelas de Bilbao, y don Nicolás Morgades Au-in, canónigo de la S. I. M. de esta capital.—Suplentes: Presidente: Don Salvino Sierra y Val, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.—Vocales: Doña Concepción Oszaga Martín, profesora de la Normal de esta capital; doña Primitiva Mardano Rodríguez, maestra de las escuelas de esta capital; doña Ana María Molinero Tablares, maestra de las escuelas de Bilbao, y don Gregorio Amor, canónigo de la S. I. M. de esta capital.

Valledolid 8 de Agosto de 1912.—El rector accidental, Lu. G. Frades. (Gaceta de Madrid de 18 de Agosto de 1912.)

## Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 23

Acuerdos tomados: Aprobó la determinación del señor diputado inspector del Hospicio, al disponer la enagenación de un terreno producido de uno de las casas del Establecimiento. Que se entere la tenencia del Ministerio de Instrucción pública, participando haber concedido 500 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Burgos y que se den las gracias.

Quedar enterada de un oficio del Ayuntamiento de esta ciudad, dando las gracias por la subvención de tres mil pesetas con destino á los festejos del Centenario de las Navas de Tolosa.

Id. de tres oficios del Director del Hospicio, dando cuenta de haber ingresado en el mismo E. vira Ortiz y Bustaquío Ibáñez, de Burgos y Ansoleta Barriuso, de La Revilla.

Conceder ocho días de licencia al empleado de contaduría don Edmundo Santa María.

Id. quince días al de la oficina del arquitecto don José Oñalla.

Quedar enterada de una carta del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, manifestando las gestiones que viene realizando respecto del proyectado ferrocarril de Segovia-Aranda-Burgos.

Informar que debe informarse el recurso interpuesto por don Fermín Díez Ojeda, vecino de Padrones de Boreba contra una multa que le impuso el alcalde por pastoreo abusivo.

Reclamar datos para informar los expedientes de multa impuesta á don Julián Cebrían, de Rabanera del Pinar y don Pablo Castilla, de Cotar (Villafra).

Informar que debe restituirse el recurso interpuesto por don Inocencio Aparicio, vecino de Vadocondes contra una multa que le impuso el alcalde.

Que se ejecuten por administración las obras necesarias para el arreglo del piso de las oficinas del Gobierno civil.

Aprobó una cuenta de los gastos ocasionados con motivo del retejo de la cubierta del Hospicio.

Id. otra por la conducción de cuatro demantes que se hallaban en el Hospicio al municipio de Santa Agueda.

Id. las relaciones de indemnizaciones devengadas por el personal de la Dirección de Obras públicas provinciales en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Que por el director de Obras públicas provinciales se redacte el proyecto de habilitación de las Puertas de Sedano y Calzadas de Coliá.

Conceder á don D. mtrio de Miguel, vecino de Pradolungo, la autorización que ha solicitado para atravesar la carretera con una tubería.

Autorizar al director de Obras públicas provinciales, para que verifique por administración el servicio de acopios de piedra con destino á dos carreteras provinciales.

Acceder á lo solicitado por don Hermenegildo Pascual, de Villaseca de Ros, de que no se tenga por hecha la cesión que hizo de la contrata de acopios de piedra con destino á su favor.

Remitir á la Junta Administrativa de Vivar del Cid, el proyecto sobre construcción de escuelas formado por el arquitecto provincial.

Que este funcionario pase á los pueblos de Jaramillo Quemado, Valle de Hoz de Arriba y Santa María del Campo, con el fin de que tome los datos necesarios para la formación de los proyectos de construcción de una fuente en el primero y de un cementerio en los otros dos.

Id. id. á Hontoria de Valdearados, á fin de que reconozca las escuelas y Casa Consistorial.

Id. id. á Cillería, para que reconozca las obras de construcción de una fuente.

Aprobó la liquidación del servicio de acopios de piedra que ha verificado por administración el director de Obras públicas con destino á una carretera provincial.

Que se ponga en conocimiento del señor Gobernador hallarse terminadas las obras de encaje de dos carreteras provinciales en Pradolungo.

Conceder una prórroga de seis meses para terminar las obras de contratación de las de construcción del trayecto de la carretera de R. á Burgos por Santa María del Campo don Lorenzo Nuño Maté.

Que se adquiere por administración el carbón necesario en el Hospicio provincial.

Que informe el director de Obras públicas provinciales en el expediente sobre que se nombre capataz al peón campero don Hermenegildo Uvero.

LO DE CULLERA

## LAS SUPUESTAS TORTURAS

En el Tribunal Supremo se tramita activamente el sumario por calumnia contra los que inventaron la leyenda de los tormentos aplicado á los reos de Cullera. Instruye dicho sumario, por acuerdo, de la Sala de vacaciones, el magistrado don Manuel Pérez Bellido.



Con arreglo al suplicatorio concedido se ha dictado auto de procesamiento contra el diputado a Cortes por Valencia don Felix Azzati, si bien se le concede la libertad provisional sin necesidad de prestar fianza carcelaria ni cumplir los requisitos que la ley procesal determina en otros casos.

Resalta, por lo tanto, que el señor Azzati se ha expatriado voluntariamente. Para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan corresponder al señor Azzati, se ha dictado providencia de embargo de bienes por valor de 2.000 pesetas, si no comparece en el término que la ley fija en su art. 597.

De todo esto se dará cuenta al Congreso por mediación del ministerio de Gracia y Justicia en la primera sesión.

Los demás procesados por esta causa son: don Adolfo Beltrán Ibañez, ex diputado a Cortes por Suiza; don Constantino Durá Padrós, concejal del Ayuntamiento de Cullera; don Manuel H. Goña Esteve, don Juan Castellano Colorado, don Ramón Rigó Vela, don Diego Gómez Pérez y don Leandro Ange Boix, empleados y vigilantes de la Carcel Modelo de Valencia; José Blanes Sáez, panadero; Bautista Llopis Cisner, procesado que fué por los sucesos de Cullera; Manuel Villa, procesado que fué por los sucesos de Buñol; y Federico Auzina Franco, Joaquín M. Benet Pérez, Juan Gregori y Vicente Bon Gayón, condenados por la muerte del juez de Sueca, y sus acompañantes y firmantes de la carta en que se denunciaban los tormentos.

A excepción de estos cuatro últimos que están cumpliendo la condena en las cárceles de Figueras y Santoña, todos los demás procesados gozan de libertad provisional, sin fianza carcelaria y en las mismas condiciones que se le ha otorgado al señor Azzati.

Los señores Beltrán y Durá han comparecido defensores a los señores Alborno y Menéndez Palleás.

Los restantes procesados no han hecho aún nombramiento, y será probable que se les nombren defensores de oficio.

### Los conciertos del Espolón

Concurridísimo estuvo anoche el paseo del Espolón, con motivo del concierto denominado «La fiesta del Vals» dado por la brillante banda del Regimiento de San Marcial. Entre los concurrentes había gran número de dilettantes ávidos de saborear la labor de la citada banda, dirigida con verdadero arte por nuestro buen amigo don Pedro Poblador.

Todos coincidieron en afirmar el gran acierto que el maestro Poblador tuvo para confeccionar el programa, pues en él estaban comprendidos vales afamados.

El público aplaudió con entusiasmo a los de San Marcial.

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad.

- 1.º Preludio del tercer acto y escena primera de la ópera «Lohengrin», Wagner.
- 2.º Valses de la ópera, «El Soldado de Chocolate», O. Straus.
- 3.º «Ervin», Gran Fantasia de Clarinete, Meister.
- 4.º Fantasia de la ópera, «La Princesa de Dallar», Leo Falls.
- 5.º Pasodoble de la ópera, «La Corte de Farsón», Lleó.

Programa del «concierto infantil» dedicado a los niños, que ejecutará mañana, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del Regimiento de San Marcial.

- 1.º «El Potito», Pasodoble, Poblador.
- 2.º «La Infantil», Polka, Poblador.
- 3.º «Un salón automata», Potpourri humorístico, Volstedt.
- 4.º «El Poeta de la vida», Vals de zarzuela, Calleja.
- 5.º «Cánticos de España», Potpourri, Urrea.

### SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTORAL DE MAÑANA**  
El Purísimo Corazón de María, San Luis y Santa Patricia.

**DEL LUNES**  
Santos Ceferino, Constancio, Ireneo, Orancio, Víctor y Victoriano.

**CULTOS**  
San Lorenzo.—Mañana, cuarto domingo de mes, la Archicofradía del Perpetuo Socorro, celebrará los siguientes cultos.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio de mes, exposición, salve y rosario.

Merced. E. Apostolado de la Oración de Jesús, a las once y media de la tarde. Pu. Ismao Ceballos de Ma. la, mañana domingo 25 de Agosto, en los cultos siguientes.

Por la mañana a las cinco y siete comuniones generales de los asociados y por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., rosario y sermón por el R. P. Federico González, terminándose con la reserva y cánticos.

Se avisa que el domingo próximo tendrán su junta las señoras celedoras del Apostolado de la Oración a las cinco y media en el cuarto de la tarde.

San Gil.—Solemnes cultos en la iglesia parroquial de San Gil Abad, a tu glorioso Patrono.

Todos los días a las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará la novena, que terminará con la adoración de la Reliquia del Santo.

El sábado 30 comienza el Jubileo circular de las 40 Horas. En este día y el siguiente a las nueve y media de la mañana se celebrará Misa solemne en la que se expondrá S. D. M. que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que además de los cultos indicados, se rezará la Estación mayor, se cantará un Motete, y predicarán los Sres. D. Alejandro C. Sánchez y D. Antolín Collins, Capellanes de las Religiosas de S. Bernardo y Carmelitas.

El día 31 a las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes Vísperas, a que seguirán los ejercicios espirituales.

El domingo 1.º de septiembre es la festividad de San Gil Abad.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce, y en la de las nueve y media, que será la parroquial, se expondrá el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará misa solemne, con asistencia de la orquesta de S. I. C. y el panegírico del Santo estará a cargo del M. I. Sr. D. Ricardo Gómez R. J., canónigo de S. I. M.

A las cinco y media de la tarde se cantarán las segundas Vísperas de Santo Patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con S. D. M. por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Convento de Santa Dorotea. Solemnes cultos que al gran padre y doctor de la iglesia San Agustín, dedican sus hijas religiosas de Santa Dorotea, de esta ciudad, en los días que a continuación se expresan:

Día 26.—Comienza el Jubileo de las 40 Horas. Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media se rezará la estación, santo rosario, sermón que predicará el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez R. J., canónigo de la S. I. M., terminándose con motete a Santísimo y solemne reserva.

Día 27.—Por la mañana a las diez y media se rezará la misa solemne.

Por la tarde, los mismos cultos que el día anterior, predicando el referido señor.

Día 28.—Fiesta principal del Santo Obispo de Hipona. A las horas ya señaladas se cantará misa más solemne que los días anteriores.

Por la tarde, a la misma hora que los días anteriores predicará el referido Sr. doctor don Ricardo Gómez R. J., canónigo de la S. I. M. Seguido se tendrá la solemne procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia. A continuación se cantará el «Te-Deum», terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

El día 1.º de Septiembre, Dominica in festo octava de N. G. P. S. Agustín, fiesta de Nuestra Señora de la Consolación y Patrona de la Archicofradía de la Sagrada Cruz, habrá a las diez misa solemne. Por la tarde los mismos cultos que en los días de las 40 Horas, predicando el Sr. D. D. Claudio M. Carro, conde de la parroquia de Santa Agueda.

Carmen.—Mañana se celebrarán en la iglesia del Carmen los cultos mensuales que la Archicofradía de Niño Jesús de Praga dedica a su divino Patrono, en la siguiente forma:

A las once de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de la Archicofradía, durante la cual se leerán algunos puntos de meditación. Terminada a misa cantarán los niños el himno al divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla, al que seguirá una breve oración de expiación de su gran punto de doctrina por el P. Director, terminándose el acto con la despedida al Niño Jesús.

Por la tarde, dará comienzo la función a las siete con exposición del Santísimo, rezándose a continuación el rosario, etanica cantada y reserva.

### CURSO DE PAIDOL GÍA Y PSIQUIATRÍA

Ayer a las seis de su tarde, tuvo lugar en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad, la anunciada conferencia a cargo del señor don Agustín López Salinas, profesor del Estado y abogado de la R. pública de Chile, comisionado por su Gobierno para residir en el extranjero a estudiar de arte, jurídicos y pedagógicos. Numerosa y distinguida concurrencia llenaba el salón cuando el conferenciante comenzó a desarrollar su trabajo, fundado en el tema «El hipnotismo», el punto de vista antropológico, jurídico y pedagógico.

Canó gallardamente en su trabajo que tuvo transiciones de familiar a elevado, a Francia, a la colonia francesa y a la labor de cultura que representan sus cursos; cantó también a España, a Castilla y a Burgos. Enalteció el curso de Paidología, la obra a través de Sarmiento, teniendo también párrafos de encomio para la Escuela Normal de Maestros, la enseñanza y los maestros.

Tuvo párrafos sublimes hablando del niño, a que dedicó tiernas estrofas en la dedicada rima de una prosa perfecta, siendo varias veces interrumpido durante su magistral peroración por los aplausos.

Internándose en el tema, habló de la sugestión en varios códigos penales presentando en pintoresco lenguaje lleno de gracia americano, curiosos casos de sugestión, y de ésta habló en orden moral dedicando un párrafo elocuente a los casos en que debe ser tolerado o condenado el hipnotismo.

Cuando el conferenciante comenzó su magistral oración, el director de la Normal, señor S. Ledesma, hizo un resumen elogioso de sus palabras, abrazando en nombre de Francia y de España al digno conferenciante chileno.

Dicho señor, propuso, en la próxima sesión, dar otra conferencia acerca de un tema sudamericano.

El puesto de honor acomodaron al conferenciante el doctor Barroeta, catedrático de Gramática; las señoras Chave, Pralón y Polo, profesoras de la Escuela Normal, el licenciado don Manuel Muñoz, Ballejo de la Catedral; el tenor Bourraque, director de la Colonia escolar francesa; los directores de ambas Normales, los catedráticos señores Armijo, Concepción y Chave y el director del curso señor Sarmiento. Con las conferencias de los señores Barroeta y López, se va acrecentando el éxito franco del «Curso Sarmiento», en el que pasan de los inscriptos.

### Información eclesiástica

—Ha pasado a mejor vida Mons. Joaquín Cantagalli, Obispo de Faenza, cuya Sede ha sido vacante por su muerte y se ha restituido al cielo desde el 10 de Noviembre de 1884, después de ocupar a la Caegli y Pergola. Nació en Faenza el 18 de Agosto de 1825 y fue consagrado Obispo en 29 de Septiembre de 1876.

—Su Santidad ha contestado con un afectuoso telegrama al que le enviaron el Presidente de individuos de este Congreso católico de Aquino, que ha sido uno de los más notables que se han celebrado.

—En Borso (Parma) se han celebrado notables solemnidades religiosas el día del noveno aniversario de la elección de Su Santidad Pio X, que ha coincido con el centenario de la subida del Santo Padre (cuando era Patriarca de Venecia) a monte Grappa para bendecir la capilla dedicada a María Santísima y celebrar en ella el Santo Sacrificio de la Misa. Dicho monte tiene dos mil metros de altura. A esta festividad han asistido representantes del Patriarcado y Cabildo de Venecia, O. J. religiosas, Asociaciones católicas y numerosa concurrencia. Ofició de Pontifical el Arzobispo arzobispo de Venecia.

### De Sociedad

**De viaje.**  
Después de pasar un día en esta capital, ha pasado a San Sebastián, el señor conde de las Almenas.

—También ha marchado para el mismo punto el distinguido aristócrata señor marqués de Valverde de Sierra.

—Procedente de Vitoria se encuentra en esta capital el rico comerciante le Barcelonés don Antonio Piquet.

—A ocho en el «Xurra» marchó a San Juan de Luz, el distinguido joven don Manuel Méndez del Álamo.

**Santo.**  
Mañana, domingo 25, fiesta del esclavo ciudadano San Luis, rey de Francia, celebrará su fiesta conmemorativa un acto que tiene lugar en el Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Vela, fiscal de S. M. jubinado.

—Rebaja de honor nuestra más cordial felicitación que agregamos a las muchas que recibimos.

**Toma posesión.**  
Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Audiencia de lo civil don Adón Vicente Rodríguez.

### Mercados

- BURGOS 24
- Entrada de trigo 200 fanegas.
  - Trigo mocho, a 10 pesetas fanega.
  - Trigo rojo, a 10 pesetas fanega.
  - Alagá, a 10'25 pesetas fanega.
  - Centeno, a 7'50 pesetas fanega.
  - Cebada, a 6'50 pesetas fanega.
  - Avena, a 4'75 pesetas fanega.
  - Yeros, a 8'75 pesetas fanega.
  - Lentejas, a 10 pesetas fanega.
  - Española, a 6'25 pesetas fanega.
  - Titos, a 7'25 pesetas fanega.
  - Garbanos, a 20 pesetas fanega.
  - Alnolvas, a 7 pesetas fanega.
  - A grovas, a 7 pesetas fanega.

### Información Militar

**Reemplazo.**  
Pasa a esta situación, por enfermo, el oficial tercero de Oficiales militares don Ramón López Otero.

**Fallecimiento.**  
Ha fallecido en Gula (Canarias) el segundo teniente de Infantería don José Figueras Casulteras.

**Destinos.**  
Caballería.—Capitanes, don Eduardo Motta a excedente en la primera región. Primer teniente, don Agustín Mundet.

**Despedidas.**  
Para San Sebastián y Bilbao, respectivamente, después de ventilar asuntos de familia en esta capital, el primer teniente de Infantería don Eusebio E. J. G. y el digno capitán de la Guardia civil don Pablo Miguel Razaños.

—Para Madrid, fin de incorporarse a su regimiento, los capitanes de Infantería don Luis Sánchez y don Primitivo Vicente Gallo.

**Ascenso de sargentos.**  
El número de sargentos ascendidos a segundos tenientes en las distintas armas y cuerpos es el siguiente:

26 de Infantería, 29 de Caballería, 3 de Artillería, 9 de Ingenieros, 2 de Administración y 2 de Sanidad.

**Ampliación de plazas.**  
Los aspirantes sin plaza, que ingresarán en las Academias militares, son 49 en Infantería, 9 en Caballería, 45 en Artillería, 33 en Ingenieros y 7 en Administración militar.

**Servicio de la plaza para el día 25.**  
Parada.—Lealtad, 1.º día de la semana. Pavorina.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor coronel de 3.º Montado, don Tadeo Morales.

Imaginaria.—Oro de España, don Saturnino Salvador.

Visita de hospital.—Borbón 1.º capitán. Reconocimiento de penoso.—3.º Montado 1.º capitán.

Idem de pan.—San Marcia 5.º capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo (idem para San Esteban) 1.º sargento y un cabo de San Marcial.

### PLAZA DE TOROS

Según ayer anunciamos, mañana a las cuatro y media, dará una función en la plaza de toros a gran compañía internacional, gimnástica, cómica mimada y aerostática, que dirige el renombrado señor E. J. Joo.

En dicha compañía figuran una veintiduenas personas por los trabajos de gran atracción que ejecutan.

El capitán Etxebarria llevará a cabo su arriesgada ascensión en el globo «España».

Precios de las localidades.—Palcos de gala sin entradas, 9 pesetas; palco de sobrepuerta, sin entrada, 5; si las de pista, con entrada, 1'65; bañetas de sombra, con entrada, 1'25; grada cubierta, con entrada, 1; entrada de sombra, 80; entrada de sombra para niños menores de 7 años y militares sin graduación, 0'50; entrada de sol, 0'50; entrada de sol para niños menores de 7 años y militares sin graduación, 0'30.

En estos precios están incluidos los impuestos.

### Kallazgo de un cadáver

Esta mañana se recibió aviso en la Guardia municipal de que en el río cerca del barrio de Vitoria se había hallado un cadáver de un hombre.

Inmediatamente se pasó recado a las autoridades y al lugar que se indica trasladaron un coche y juez de instrucción, actuando, médico forense y agencia con varios municipales.

Efectivamente junto al puente de Vitoria se halló flotando sobre las aguas el cuerpo de un hombre.

Se procedió al levantamiento del cadáver, depositándose su identificación al depósito judicial, por los indicios de una brigada sanitaria.

Identificado el cadáver resultó ser el del vecino de esta ciudad, Juan Buño, de 43 años de edad, casado y domiciliado en la calle de San Cosme, núm. 37.

Del sujeto se desconoce el cargo de calle en la Fabrica del gas y repartidor de gas en la ciudad.

El día 7 del actual salió de casa, no acudiendo a su trabajo y tanto el director de la ciudad fabrica con la esposa de dicho individuo, desorientados al día siguiente, a las 19 de la tarde en la estación de Vitoria y desde el momento en que se halló el cadáver no se había vuelto a tener noticias de su paradero.

Ignórase si se trata de un suicidio o de un accidente fortuito.

En los bolsillos del cadáver se encontraron un reloj, una peseta cincuenta céntimos y dos facturas de la fabrica del gas.

El juzgado instruye los correspondientes diligencias.

### NOTICIAS

Leamos la noticia de todos a cuantos pueda interesar, que el plazo para solicitar el examen de ingreso en las escuelas normales y el curso oficial termina el día 31 de los corrientes.

**DE HACIENDA**  
Por el señor Delgado de Hacienda han sido señalados para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Antonio Bartra, doña Catalina Corazar, doña Casilda Martínez, don Ignacio F. López, don Salvador Calderón, D. posterior de F. N. S. provincias y don Juan Leonardo Marroque.

Ha sido curado en la Casa de Socorro: Juan Ortega, de 40 años, de una herida en la cabeza que se produjo en una caída.

**SAIÓN DE RECREO**  
El lunes 26 del actual a las 10 de la noche, se dará en este circuito de recreo, un baile de confianza.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestría de primera enseñanza para el curso próximo a favor de don Pedro D. Z. y Z.

El señor don Aguirre Etxebarria, de la casa de Caliz, ha sido nombrado...

En todos los mercados donde se conocen son siempre preferidas las

### conservas Trenjanas

Por los tributos de la justicia y la Guardia municipal se practican gestiones para averiguar el paradero de un automóvil que ha sido robado, constituyendo este acto una estafa, por haber tomado para ello el nombre de las religiosas Concepcionistas de San Luis, de esta ciudad.

El pájaro autor del hecho se supone se encuentra en Burdo.

En el mercado de ganados se presentaron ayer a la venta 16 parejas de ovejas, 162 corderos, 21 terneros, 713 carneros y 320 ovejales.

Para fiara se vendieron 6 parejas de buques, 70 corderos, 0 terneros, 215 carneros y 147 ovejales.

Los precios fueron a 620 pesetas la pareja de buques, de 310 a 360 los corderos, de 65 a 70 los terneros, de 23 a 25 los carneros y de 16 a 18 las ovejas.

Sigue siendo muy visitada la Exposición de Arte Retroactivo.

La entrada, mañana domingo, será como los días festivos anteriores a 25 céntimos.

### CAJA DE AHORROS

Se admiten impositores desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de seis a ocho: : : : : Los días festivos, de once a doce

### CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS

Concepción 23, primer piso.

### SE ARRIENDA

una cochera. Informarán, Benito Gutiérrez, 3.

### INTERASANTE

### Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopedico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA los días 26 y 27 del actual mes de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el Hotel «El Norte y Londres», para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, O XALGIAS, PALISIS INFANTIL Y LAS PIERNAS DESVIACIONES DE LAS RODILLAS CURVADURAS DE LA TIBIA PIES EQUINOS VARIOS Y VALGUS. TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES O PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DE VIENTRE DESCONSOLADO DE MATRIZ ETC que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

### NOTAS ÚTILES

### BOLETIN METEOROLOGICO

El día 24.—Observaciones del Instituto de Meteorología de esta ciudad.

Barómetro: 760'0 (altitud) 760'0 (altitud) 760'0 (altitud)

Temperaturas: Máxima sol, 29'0. Máxima a la sombra, 23'8. Mínima a la sombra, 9'8.

División del viento: A las ocho de la mañana, N. O. A las cuatro de la tarde, O.

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Iluminada Martínez Santillana, de 4 días, Plaza de V. ga 22 y 24.

María García Parro, de 76 años, Santa Agueda, 23.

Ignacia Estebananza Carranza Santa María, de 8 años, Sumblería, 4.

NACIMIENTOS  
Mauro Merino Gonzalez, María de los Angeles Barbero Cob.

### MADRID Y PROVINCIAS

Habla el presidente  
Conjuntamente con el Sr. J. G. a los periodistas a quienes manifiesta que había



recibido un despacho del gobernador de Oviedo con el fin de mandar la noticia de la fábrica de los señores Doro Falguera. Con esta determinación quedan sin trabajo 2.000 obreros, que con los huelguistas de otras industrias suponen un número considerable.

Ha manifestado el gobernador, que en vista de la marcha que lleva el conflicto obrero adopta toda clase de precauciones a fin de evitar alteraciones de orden y solicita se envíen fuerzas.

Se le mandará guardia civil y alguna otra fuerza del Ejército.

La huelga de Málaga dijo Canalejas continúa en el mismo estado, y sigue en aquella capital la cuestión de los arbitrios sobre la atrada de las almendras.

Sigue recibiendo el señor Canalejas telegramas pidiéndole inter venga el Gobierno en la cuestión de los arbitrios a fin de acabar con la injusticia que está cometiendo aquel Ayuntamiento y que llegará a causar la ruina de los industriales que trabajan la almendra.

Después nos dijo que había conferenciado con el ministro de Instrucción y con el sub secretario de Guerra, comunicándole el último telegrama del general Aldave en el que dice no ocurrir novedades en la zona ni en nuestras posiciones.

Agrega en su telegrama que se le presentaron los hermanos Manesman solicitando permiso para internarse en el K-r a lo cual no accedió porque no le parecía prudente.

### Lo de Echagüe

Ha negado el ministro de la Guerra, sean ciertos los rumores que han circulado sobre diferencias surgidas entre él y el capitán general de Valencia señor Echagüe.

### Gran incendio

En la fábrica de aserrar maderas de la calle de penetas núm. 27, se inició hoy un violento incendio que redujo a cenizas en pocos momentos la mencionada fábrica.

Esta pertenece a don José María Rodríguez.

Se quemaron 3.000 radios de ruedas de coche, ocho vagones de vino y gran cantidad de pilas de madera de nogal.

El fuego se propagó a las casas inmediatas, en las que causó grandes desperfectos. Son de gran consideración las pérdidas.

### De viaje

Anoche marchó al Santander el Infante don Carlos el cual fue despedido en la estación por el señor Canalejas y otras autoridades.

Don Carlos marchará luego a Bilbao y asistirá a la cacería, con el rey, que se ha de celebrar en los Picos de Europa.

## Última hora

POR TELÉFONO.

### Ecos de Guipúzcoa

San Sebastián.—Hoy ha llegado a esta ciudad la banda de música de la Guardia republicana de París.

Esperaban en la estación las autoridades, el embajador y la comitiva de Francia. Se obsequió a los músicos con un lunch. La banda prosiguió su viaje a Bilbao.

En la iglesia de Santa María se han celebrado solemnes funerales por el alma del comandante de marina señor Escoriaza. Asistió numerosa concurrencia y representantes de las personas reales.

La duquesa de Ferrán-Núñez ha enmendado 500 pesetas para la suscripción de los naufragos de Bermeo.

### Los franceses en Marruecos

París.—Según comunican de Mogador la situación de la plaza es insostenible.

La mayor parte de los habitantes han hecho causa común con los partidarios del pretendiente y la población puede decirse que se halla en poder de los rebeldes.

Los consules de Italia y Alemania, se hallan en situación comprometida, pues las residencias oficiales de aquellos países, son constantemente amenazadas por las turbas.

El peligro es inminente.

Casablanca.—Ha llegado un aeroplano procedente de Fez, el aviador Holm, trayendo un mensaje del general Liautey.

El gentío le ovacionó. Los indígenas se muestran asombrados.

Ha hecho el recorrido en menos de tres horas.

### Ahogadas

París.—Se han recibido noticias en los centros oficiales de que hallándose bañando cinco señoritas, empleadas en la red telefónica, fueron arrebatadas por una inmensa ola.

Han aparecido los cadáveres de tres de las citadas jóvenes.

Se ignora la suerte que haya cabido a las otras dos.

### Embajada extraordinaria

Nueva York.—Ha sido designado para asistir a los funerales de M. Kado, el ministro de Negocios extranjeros.

### Un cadaver

Marsella.—Ha anastocado el cadáver de súbito italiano, que fué asesinado hace poco tiempo.

### El tratado.—Otra causa

París.—Según declaraciones que hace hoy el periódico «Eco» el tratado franco-español no se firmará hasta fines del próximo mes de Septiembre.

El motivo de que hayan sufrido las negociaciones esta demora parece ser ciertas dificultades relativas a la ciudad de Tánger.

### Violento incendio

Tolón.—En el monte llamado de los pájaros, se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones en poco tiempo. Fue un pasto de las lamas cuatro mil hectáreas de terreno.

Se ha averiguado que el siniestro obedeció a una venganza.

## BOLSA

	Dia 23	Dia 24
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	5330	5335
Id. fin mes . . . . .	5332	0000
Fin próximo . . . . .	8550	0000
Amortizable . . . . .	10140	10140
Nuevo amortizable . . . . .	0000	9400
Banco de España . . . . .	45000	44900
Tabaco . . . . .	00000	00000
Banco Hipotecario . . . . .	23800	00000
Banco Hispanoamericano . . . . .	00000	00000
Obligaciones azucareras . . . . .	8100	0000
Azucares preferentes . . . . .	4400	4350
Id. ordinarias . . . . .	0000	0000
Cambios sobre París . . . . .	560	560
Id. Londres . . . . .	2668	0000
Cédulas . . . . .	00000	10295
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	8532	8530
Norte . . . . .	10260	10270
Alicante . . . . .	9890	0000
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	9415	9410
Norte . . . . .	48500	48600
Alicante . . . . .	46700	46700

### Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isa 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras y de valor a tal Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea, SIENDO LOS GASTOS DE POLIZA Y COBRO DEL CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

### Buen consejo

Las personas que sufren neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, diabetes, asma, neuritis, ó de los nervios, deben leer la obra *La Guía del Enfermo de los Remedios Orel*, que se remitirá gratis, durante un año, persiguiendo un fin de propagar la humanidad.

La lectura de esta Guía les será de val r imprescindible, por las indicaciones prácticas que contiene.

Los *Remedios Orel*, son conocidos universalmente por sus efectos rápidos y seguros. Gran número de médicos de fama mundial certifican curaciones verdaderamente sorprendentes.

Innumerable personas radicalmente curadas, atestiguan haber obtenido resultados maravillosos con dichos remedios, después de usar en vano infinidad de medicamentos.

Dirigirse a D. F. Barqué (Depósito, 5) Ruda San Pablo, 51, Barcelona.

### "La Catalana,"

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital suscrito . . . . .	5 000 000
social. D. sembolado . . . . .	1 500 000
Res. J. E. tataria . . . . .	1 000 000
vas. . . . .	1 305 104 30
Primas del último ejercicio . . . . .	2 620 391 45
Siniestros satisfechos . . . . .	15 020 205 03
Demosio socia: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Corté, 624.	
Reur-sentata en: Burgos y u provincia: Mariano Ibáñez A mirante Bonifaz, número 19.	

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

## La Hernia

Y el vendaje BARRÈRE, de París, único adoptado por el ejército francés, con me a la de oro, Exposición de Londres, 1893, y diploma de honor Bruselas 1910.

HERNIADOS: La hernia hoy ya no se considera como una enfermedad.

Ante el de graduado fracasos de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducir la hernia, ante el fracaso grandísimo de los que, ya del país, ya extranjeros han procurado curar las hernias, nosotros repetimos:—La hernia no es una enfermedad, sino una simple dolencia.

Los miles de heridos que tienen volu minosas hernias escrotales, lo mismo que los que padecen una pequeña hernia inguinal, y han tenido ocasión de ver y ensayar los nuevos modelos y reforzados Vendajes de la preciosa invención del Dr. Barrère, de París, son osados en declarar que su mal les importa poco y con el vendaje Vendaje elástico Barrère se consideran curados, puesto que la molestia ya no existe, y por otra parte, gracias a esta ne-fecta y única contención, la hernia no puede jamás estrangularse.

No se trata de vagas promesas, los ensayos e hacen siempre inmediatamente, y al instante la hernia, la más rebelde, se encuentra contenida sin que pueda jamás escapar.

Mr. Barrère, de París, estará de paso en BURGOS, Gran Hotel Norte y Londres, el martes 3 de Septiembre.

### Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se factura.

PUNTOS DE AVISO: Lain Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

### DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres. Lain Calvo, núm. 18.

### Ojén

ÚNICO LEGÍTIMO Y DE FAMA MUNDIAL

Hijo de Pedro Morales

Málaga.—Liano del Mariscal, 6.

Anisados secos Ginebra destilada

"LA FAMA"

COÑAC, RON Y VINOS

LO MEJOR QUE EXISTE

163 reco-pensas industriales!

Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires.

Casa fundada en el año 1830

182 años de existencia!

### Gran ocasión

MUY BARATOS venden en conjunto ó por separado, las máquinas siguientes: Una MÁQUINA DE LO OMOVIL horizontal inglesa de 5 A 7 CABALLOS Puede verse funcionando.

FUERTE MALA'ATE de dos velocidades. Una AMASADORA y un CILINDRO para masa.

Una BOMBA CEEETRÍFUGA ru-va, de tubo de 14 centímetros de diámetro. Dirigirse: Santa Clara, 33, Burgos.

### Obras nuevas

Remoción administrativa de los párrafos, decreto *Máxima cura*, sus causas y procedimiento, por don Francisco Ruiz de Velasco. Pesetas, 250.

La palabra de Dios en las Bienaventuranzas, sermones predicados en la S. I. G. de Madrid por el Pr-ábit-ro don Antonio González Pareja. Pesetas, 3.

Vespertino solemne para las principales festividades del Señor, de la Virgen y de algunos Santos, con un apéndice de misas solemnes muy útil a los cantores. Pesetas, 050 rú-tica y 1 en tela.

La previsión del tiempo. Lo que es, lo que será.

Dos conferencias por el P. Ricardo Girera, director del Observatorio de Ebro. Pesetas, 1.

De venta en la librería Centro Católico LAIN-CALVO, 16.—BURGOS

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito. Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con órdenes.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

## Academia Fernández

Estudios prácticos de comercio é idiomas

Preparación completa para los que deseen ejercer en América. Cursos para dependientes de comercio. Clases especiales para adultos. Cursos de ampliación

Empiezan las clases el primero de Septiembre próximo. Para más detalles y admisión de alumnos dirigirse al director, don Emilio Fernández Suárez, en su domicilio, Isla, 29, 3.º—BURGOS.

## PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de HH. Maristas de la enseñanza de Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención a la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Las clases empezarán el 1.º de Septiembre próximo. Los alumnos serán: internos, medio-pensionistas y externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio. Precios excepcionales a huéspedes de militar ó marino ó individuos de tropa. Por este curso y el próximo se excluirán también las clases del plan antiguo. Dará informes el reverendo hermano director.

## Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azadas-termales.

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coché correo que sale de Burgos (turco) a las diez y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabaña de Virtus a las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento a las dos de la tarde y el segundo a las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse a su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

## FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

## Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Este Balneario cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica; es el más próximo a la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

## CAJA DE AHORROS DEL Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

### BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

### Fábrica de hielo «La Siberia»

HIELO DE AGUA POTABLE A 10 céntimos kilo.

Despacho: Calle del Tránsito, 5 y 7.—Kiosco del puente de Santa María.—Calle de la Paloma «Quesería»

Viendo la clase no se gasta de otro hielo.

### CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.—Consulta de once a una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

### A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

### Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharnu de; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE. Pedido especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas *Monopolio Una, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador*; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

### SALÓN MOBEL

Próxima inauguración de esta nueva Ebanistería de arte antiguo y moderno de ELÓSGUI HERMANOS

Puebla, 46. Se reciben encargos. Director: B. Eósgui, ayudante de Arquitecto por oposición y Dibujante decorador industrial.



# COMPAÑÍA COLONIAL

## Casa fundada en 1854

Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Samtande y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y convenimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cúmaná, Cardano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para anarás, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Naviera Sud-Americana y Hamburg América Line

Servicios más rápidos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
AGOSTO 26	SEPT. 1	SEPT. 29	AGOSTO 25	SEPT. 11	SEPT. 3
Vapor SANTA ELENA	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTA FÉ	Vapor FRANKENNALD	Vapor TRIGERUALD	Vapor CALEDONIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es esmerado, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

## POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificaciones que lo acreditan. Sin rival para curar la escozadura de los niños. In dispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para el baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones. Usad NOEL siempre después de lavaros. Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por otros polvos que pagáis más caros. Agente en España, Joaquín Fau, calle Altorres 184 Barcelona. Depositario para la provincia, Droguería de don José Mira, Espolón. De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. Encomendado á Antonio A. Miguel Penfias

### Almendra amarga en pipa

Se compra en pequeñas y grandes cantidades á buen precio. Dirigirse con muestras á Vicente Pérez, Augusto Figueras, 4, Madrid. Se admiten corretores.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno; y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de palidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30 MADRID. Se remite folieto á quien lo pide.

## TILLEN DE COLORATION

Especialidad en coloraciones litúrgicas, broches Diarios, Mayores Cuentas corrientes, actas, cuadros borradores, Reprografía de partidas bautismales, timoneros, detenciones, etc. D. RAFAEL BELLEVER, ESTADORA URINO S. GONZA Muerte del Rey, 2 y 4

## LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses ÉXITO COLOSAL. Revista de modas francesa, la más barata, la más completa, la mejor presentada. Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado cobertorio en una artística e inmejorable cubierta. Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Tres meses 3'50. Número de muestra 1'25 pesetas. Bonito regalo á todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes á la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

## MOTORES

DE GAS POBRE DE GAS DEL ALUMBRADO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA TODAS LAS INDUSTRIAS Y DE TODAS LAS POTENCIAS. Motores «DIESEL»

## CHOCOLATES

Cafés molidos y en granos TES TAPIOCAS

## ALMACEN DE HIERROS Y METALES

### SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubos de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubos de cobre y stón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas en Inglaterra de 2 por 1 metros propias para construcción de zócalos. Chapas de hierro Coke y Charcoal B. Gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubo y baños galvanizados. Puertas de París. Tachuelas y remaches. Estañado inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y stón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos. En estos comprados todos los metales, usados, tal como stón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

### La piel

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELÉ ET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas: después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos, tarinaicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELÉ de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente á los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor R. RICHELÉ, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia) DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola y San Sebastián. Representantes en Burgos: don José María Pineda, Plaza de España número 33, en Madrid: don Manuel de la Cruz, calle de San Juan de los Rios número 1.

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina ciega, no la sate con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año pongala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada una por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Castellana negra, doceas pesetas	7	Houdan, con moño, doceas pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja «Emilia»,—Palencia

## Legítimos motores «OTTO»

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y MARRUECOS RODOLFO RAU Paseo de Recoletos, 3 MADRID Dirección telegráfica: LE GITI OTTO